



WEBINAR

LA IMPLANTACIÓN DEL INGRESO MÍNIMO VITAL EN ESPAÑA. INCIDENCIA EN EL BREXIT Y EN LA COORDINACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTERNACIONAL (UE/IBEROAMÉRICA)

17 de septiembre 2020 a las 18 horas

Enlace (Plataforma Blackboard Collaborate)

<https://eu.bbcollab.com/guest/c8b47544531a4eeced51ffbbaf9d0595>

Tiempo máximo: 90 minutos

Presentan y moderan: Cristina Sánchez-Rodas Navarro, Esperanza Macarena Sierra Benítez (Universidad de Sevilla)

Participantes:

Pepa Burriel Rodríguez-Diosdado (Universidad de Barcelona)

Francisco Javier Fernández Orrico (Universidad Miguel Hernández)

Fernando Moreno de Vega y Lomo (Universidad de Salamanca)

Guillermo Rodríguez Iniesta (Universidad de Murcia)

Thais Guerrero Padrón (Universidad de Cádiz)

Cristina Sánchez-Rodas Navarro (Universidad de Sevilla)

Orden de las intervenciones:

Se sigue la estructura del RD 20/2020

Las dos últimas intervenciones están relacionadas con las normas de coordinación internacional (Reglamento 883/2004 y el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y el Brexit)

Tiempo de las intervenciones:

-Presentación: 2 minutos

-Cada ponente realizará una intervención breve (no más de 10 minutos)

-Debate (preguntas del Chat): 28 minutos

-Tiempo total: 90 minutos

PANELES

Se abordarán los aspectos más significativos de los siguientes contenidos:

PONENTE 1 (FERNANDO MORENO DE VEGA Y LOMO)

-Nacimiento, duración, suspensión y extinción de la prestación (arts. 11, 12.1, 14 y 15 RD)

PONENTE 2 (GUILLERMO RODRÍGUEZ INIESTA)

-Capítulos IV, V, VI: Procedimiento (arts. 21-26), Cooperación entre las administraciones públicas (27-31), Régimen de financiación (art. 32)

PONENTE 3 (PEPA BURRIEL)

-Capítulos VII, VIII y IX: Régimen de obligaciones (art. 33), Infracciones y sanciones (arts 34- 36), Régimen de control financiero de la prestación (arts. 37)

PONENTE 4 (FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ ORRICO)

-Disposición adicional primera. Colaboración de las empresas al tránsito de los beneficiarios del ingreso mínimo vital a la participación activa en la sociedad.

Disposición adicional segunda. Registro de Prestaciones Sociales Públicas.

Disposición adicional tercera. Crédito extraordinario en el Presupuesto del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones para financiar el ingreso mínimo vital en el ejercicio 2020.

Disposición adicional cuarta. Fórmulas de gestión.

Disposición adicional quinta. Aplicación en los territorios forales.

PONENTE 5 (THAIS GUERRERO PADRÓN)

El ingreso mínimo vital y el Brexit

PONENTE 6 (CRISTINA SÁNCHEZ RODAS NAVARRO)

La (in)aplicación del Reglamento 883/2004 y del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social al IMV.

Organiza: Proyecto Plan Estatal 2017-2020 Redes de Investigación “La protección social y la coordinación de sistemas de Seguridad Social en la Unión Europea e Iberoamérica: los desafíos del Brexit y el pilar Europeo de Derechos Sociales”, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Universidad de Sevilla

Colaboran: Comunidad para la Investigación y el Estudio Laboral y Ocupacional (CIELO) y AMLA

